



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por diez años en España, a favor de Don José I, MOLL CAMPS, residente en Ciudadela de Menorca (Baleares)

p o r

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CALZADOS

=====

La presente patente de introducción se contrae a mejoras introducidas en la fabricación de calzados, cuyas mejoras consisten esencialmente en proporcionar un nuevo material para la realización de los cortes en su totalidad o en parte, material que reúne las dos condiciones esenciales de economía y belleza .

5

Según el objeto de la patente se realiza género de punto por cualquiera de los procedimientos conocidos manual o mecanicos haciendole adoptar la forma y configuración correspondiente al corte del calzado o a una parte del mismo,

10



tal como las palas, el empeine, el chanclo o las tiras, y a continuación se montan estas piezas así confeccionadas uniendolas de manera conveniente o entre sí o combinadas con otras piezas de cuero o materiales adecuados.

5

El corte logrado de esta forma es susceptible de forrarse interiormente con tela, cuero o cualesquiera otros materiales.

10

Este conjunto se monta sobre la suela utilizando cualesquiera de los métodos conocidos de pegado, cosido, clavado u otros para lograr el conjunto final y por último se aplican los elementos accesorios tales como ojetes, ojales, y botones si estos no se han establecido ya en la confección de la pieza de punto.

15

El resultado final es un tipo de calzado susceptible de realizarse en modelos infinitos con combinaciones de colores igualmente ilimitadas que presentan una máxima comodidad para el pie debido a sus condiciones de suavidad y flexibilidad.

20

Debe entenderse que siendo la esencialidad de la patente el empleo del llamado genero de punto, sea cualquiera que sea el material que le integre, no afecta a dicha esencialidad los diferentes modelos, formas y tamaños que pueden realizarse.

N O T A.

25

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras introducidas en la fabricación de calzados, caracterizadas esencialmente por establecerse el corte del mismo en el material conocido bajo el nombre de género de



5 punto, bien sea este realizado a mano o mecánicamente, a cuyo fin se confeccionan piezas que adoptan la forma general del corte del calzado a realizar o de partes de este corte y se verifica su montaje sobre la suela bien directamente o bien combinado con partes o con forros en cuero, tela o cualquier otro material adecuado, realizando la unión sobre la suela por medio de pegado, clavado o cosido y proveyendo-le de los elementos complementarios de sujeción.

10 2.- Mejoras introducidas en la fabricación de calzados.-
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 18 de enero de 1936.